

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL CONTRATO Nro. 007-2020, CORRESPONDIENTE AL PROCESO NÚMERO SIE-17D11S-004-2020, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA LAS IMPRESORAS DE LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 MEJIA RUMIÑAHUI SALUD".**COMPARECIENTES:**

En la de Sangolquí a los 06 días del mes abril del 2020, de conformidad a los Art. 124 y 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se celebra la presente Acta de Entrega Recepción del contrato Nro. 007-2020 CORRESPONDIENTE AL PROCESO NÚMERO SIE-17D11S-004-2020, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA LAS IMPRESORAS DE LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 MEJIA RUMIÑAHUI SALUD". Entre los señores: William Huertas Mayanquer en calidad de Administrador del Contrato, Y Sr. LEMA CAISALITIN SAMUEL SERVANDO con Nro. RUC: 0502188097001; en los siguientes términos:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

El Ministerio de Salud Pública fue creado el 16 de junio de 1967, cuya misión es "Ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud." El Ministerio de Salud Pública dentro de sus actividades tiene como objetivo principal el "Ejercerá plenamente la gobernanza del Sistema Nacional de Salud, con un modelo referencial en Latinoamérica que priorice la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, garantizando la salud integral y el acceso universal a la red de servicios."

LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 MEJIA – RUMIÑAHUI – SALUD, conformado por los Hospitales Básicos de Sangolquí, Machachi, y los 18 Centros de Salud; tienen la necesidad de adquirir tóners, tintas, cintas, unidades de imagen y fotoconductores para las impresoras del distrito, y al ser un consumible se requiere que se adquieran cada determinado tiempo, para así no dejar sin este suministro de oficina al personal.

Dotar a las impresoras del distrito con los consumibles necesarios para que el personal realice sus actividades complementarias diarias sin contratiempos durante el primer semestre del año.

Y con Memorando Nro. MSP-CZ2DD17D11GDAF-2020-0239-M, 07 de abril del 2020 Suscrito por el Abg. Luis Arturo Delgado Nazareno ANALISTA DISTRITAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO, en el que textualmente notifica y designa como ADMINISTRADOR del contrato No.007-2020, perteneciente a la "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA LAS IMPRESORAS DE LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 MEJIA RUMIÑAHUI SALUD".

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO

El Contratista se obliga para con la **DIRECCION DISTRITAL 17D11 MEJIA-RUMIÑAHUI-SALUD**, a suministrar y entregar debidamente la **“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA LAS IMPRESORAS DE LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 MEJIA RUMIÑAHUI SALUD”**, conforme lo establecido en especificaciones técnicas; y ejecutar el CONTRATO a entera satisfacción del CONTRATANTE.

Los bienes serán entregados en la Bodega Central De La Dirección Distrital 17D11 Mejia-Rumiñahui-Salud, para tal efecto, según las características y especificaciones técnicas del CONTRATO **Nro. 007-2020**.

Los bienes a entregarse se detallan en el siguiente cuadro.

No.	Rubro / Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Tóner MLT-D205L	46	90,00	4140,00
2	Tóner SCX-D4200A	2	85,00	170,00
3	Tóner MLT-108s	6	75,00	450,00
4	Tóner MLT-203L	6	95,00	570,00
5	Tóner MLT-D109S	1	70,00	70,00
6	Tóner MLT-D101S	4	68,00	272,00
7	Tóner MLT-D119S	3	70,00	210,00
8	Tóner 53 ^a	6	82,00	492,00
9	Tóner 85 ^a	2	75,00	150,00
10	Tóner 12 ^a	5	72,00	360,00
11	Tóner 05 ^a	2	78,00	156,00
12	Tóner 36 ^a	3	68,00	204,00
13	Tóner 1170D	2	28,00	56,00
14	Tóner 4510SF 407316	1	75,00	75,00
15	DRUM SP4510SF 407324	1	75,00	75,00
16	Tóner IM430	6	68,00	408,00

17	Unidad de imagen IM430	3	300.00	900.00
18	Tóner 604H	2	125.00	250.00
19	DRUM 500Z	1	70.00	70.00
20	Tóner Lexmark 604X	1	220.00	220.00
21	Botella de Tinta Negra 504 03N1	1	15.00	15.00
22	Botella de Tinta Cian 504 03N2	1	15.00	15.00
23	Botella de Tinta Magenta 504 03N3	1	15.00	15.00
24	Botella de Tinta Amarillo 504 03N4	1	15.00	15.00
25	Cinta Ymckt, 500 Imag.	1	135.00	135.00
26	Cinta Ribbon Ymcko 200 Img Zxp Series 3	3	75.00	225.00
Presupuesto Referencial (SIN IVA)				9718.00

CLAUSULA TERCERA: GARANTIAS

La CONTRATISTA, presentará la garantía técnica. Esta garantía entrará en vigencia a partir de la recepción de la **“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA LAS IMPRESORAS DE LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 MEJIA RUMIÑAHUI SALUD”**, a entera satisfacción de la Entidad, la misma que certificará que los bienes son nuevos, sin uso y cumplen con las normas técnicas exigidas por el CONTRATANTE; además se compromete sin costo alguno para con La Dirección Distrital 17D11 Mejia-Rumiñahui-Salud, a cambiar los bienes, que presenten defectos de fabricación, durante su uso inicial. Durante el plazo de vigencia de la garantía técnica, si la Entidad Contratante solicitare el cambio de los bienes considerados defectuosos, estos serán reemplazados por otros nuevos de las mismas características sin costo adicional alguno para la Institución; y, en caso de que el daño o defecto sea de tal magnitud, que impida su normal uso, serán cambiados por otros nuevos, sin que ello signifique costo adicional para la Entidad Contratante, excepto si los daños hubieren sido ocasionados por el mal uso de los mismos por parte del personal de la Institución o por fuerza mayor o caso fortuito, en los términos señalados en el Artículo 30 de la Codificación del Código Civil.

CLAUSULA CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA



DIRECCION DISTRITAL 17D11 MEJIA RUMIÑAHUI SALUD
 Unidad Distrital Administrativa - Mantenimiento

De conformidad con lo estipulado en el pliego, término de referencia y contrato: los pagos se realizarán 100% contra entrega del servicio y bienes adquiridos, previo a la suscripción de la respectiva acata entrega recepción, cronograma establecido y la presentación de la factura correspondiente.

Monto del contrato.	USD 8.500,00
(-) Multas por mora 0 días.	USD 0
IVA del Total del contrato.	USD 1.020,00
Valor Incluido IVA del total del contrato.	USD 9.520,00

Por lo expuesto el valor a cancelar por el mes de septiembre corresponde el valor de **USD 9.520,00 (NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00 /100 incluido IVA)**, por la **“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA LAS IMPRESORAS DE LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 MEJIA RUMIÑAHUI SALUD”**.

CLAUSULA QUINTA: MULTAS

El CONTRATISTA NO ha incurrido en retraso en la entrega, por lo tanto no se han generado multas.

CLAUSULA SEXTA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

El plazo para la entrega recepción de la **“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA LAS IMPRESORAS DE LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 MEJIA RUMIÑAHUI SALUD”**, es el siguiente.

Fecha de Suscripción del Contrato	06 de Abril del 2019
Plazo Contractual	07 días, contados desde la Suscripción Contrato.
Solicitud de fecha de recepción del proveedor.	13 de Abril del 2020
Fecha en que se cumple el plazo.	13 de Abril del 2020
Fecha de recepción y constatación de los productos	13 de Abril del 2020
Días de mora.	0 días.

DIRECCION DISTRITAL 17D11 MEJIA RUMIÑAHUI SALUD
Unidad Distrital Administrativa - Mantenimiento

Como se indica en la liquidación de plazos, se encuentran 0 días de mora.

CLÁUSULA SEPTIMA: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Se concluye que el proveedor Lema Caisalitin Samuel Servando, ha cumplido a entera satisfacción y sin registro de novedad alguna, en cuanto a las obligaciones detalladas en el Contrato Nro. 007-2020.

CLAUSULA OCTAVA: RATIFICACIÓN

Los comparecientes, por una parte el Sr. William Huertas, en calidad de Administrador del Contrato **Nro. 007-2020** y, por otra parte el Sr. Lema Caisalitin Samuel Servando, en calidad de "CONTRATISTA", se ratifican en todo el contenido de la presente ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, y para constancia de ello, la suscriben en tres ejemplares del mismo tenor y valor.

POR LA DIRECCION DISTRITAL 17D11 MEJIA-RUMIÑAHUI-SALUD



Sr. William Huertas Mayanquer
Administrador de contrato
C:I: 1720638731

POR LA CONTRATISTA



Sr. Lema Caisalitin Samuel Servando
RUC: 0502188097001

TONER SAM

Telefono: 0984332225 Email: ventas.tonersam@gmail.com

ACTA DE ENTREGA DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN

Siendo el día 13/04/2020, se constituye en las oficinas de las bodegas de la DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 MEJÍA-RUMIÑAHUI-SALUD a fin de proceder a la recepción de "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA LAS IMPRESORAS DE LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 MEJIA RUMIÑAHUI SALUD", mediante proceso SIE-17D11S-004-2020 Subasta Inversa Electrónica. Con el valor de \$8.500,00 MAS IVA Conforme se detalla en la factura que se adjunta de la empresa TONER-SAM las mismas que han sido adquiridas previas las formalidades en la ley de contratación pública.

Item.	Descripción	Cantidad	V. Unit.	V. Total
1	Tóner Samsung MLT-D205L	46	95,00	4.370,00
2	Tóner Samsung SCX-D4200A	2	65,00	130,00
3	Tóner Samsung MLT-108S	6	65,00	390,00
4	Tóner Samsung MLT-203L	6	90,00	540,00
5	Tóner Samsung MLT-D109S	1	93,00	93,00
6	Tóner Samsung MLT-D101S	4	62,00	248,00
7	Tóner Samsung MLT-D119S	3	62,00	186,00
8	Tóner HP 53A	6	72,00	432,00
9	Tóner HP 85A	2	65,00	130,00
10	Tóner HP 12A	5	65,00	325,00
11	Tóner HP 05A	2	75,00	150,00
12	Tóner HP 36A	3	65,00	195,00
13	Tóner Ricoh 1170D	2	18,00	36,00
14	Tóner Ricoh 4510SF 407316	1	42,00	42,00
15	DRUM Ricoh SP4510SF 407324	1	42,00	42,00
16	Tóner Ricoh IM430	6	65,00	390,00
17	Unidad de imagen Ricoh IM430	3	42,00	126,00
18	Tóner Lexmark 604H	2	130,00	260,00

Quito-Dirección: Maximiliano Rodriguez Oe2-532 y Jipijapa
Email: ventas.tonersam@gmail.com Telf: 02-654153 / 09-84332225

TONER SAM

Telefono: 0984332225 Email: ventas.tonersam@gmail.com

19	DRUM Lexmark 500Z	1	43,00	43,00
20	Tóner Lexmark 604X	1	172,00	172,00
21	Botella de Tinta Epson Negra 504 03N1	1	8,00	8,00
22	Botella de Tinta Epson Cian 504 03N2	1	8,00	8,00
23	Botella de Tinta Epson Magenta 504 03N3	1	8,00	8,00
24	Botella de Tinta Epson Amarillo 504 03N4	1	8,00	8,00
25	Cinta Ymckt, 500 Imag.	1	42,00	42,00
26	Cinta Ribbon Ymcko 200 Img Zxp Series 3	3	42,00	126,00
S. Total				8.500,00
Iva				1.020,00
Total				9.520,00

En efecto se procede a verificar y constatar los suministros determinados que cumplan con las características ofertadas, por lo que se procede a la recepción física de las mismas a satisfacción.

Para constancia y dar fe de todo lo actuado, las partes se ratifican sella y firman al pie en un original y una copia.

RUC: 0502188097001


TONER-SAM

TONER-SAM


GUARDA ALMACEN



MINISTERIO
de Salud Pública

DIRECCIÓN DISTRICTAL 17011-MEJIA